



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN PUBLICA NO. 28 DE 2010 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y BASURA PARA LA LIMPIEZA DE LAS SEDE ADMINISTRATIVA DE CORPAMAG.

ACTA No. 28

Ciudad y fecha: Santa Marta, 25 de Noviembre de 2010.
Lugar de la reunión: CORPAMAG
Hora de Inicio: 4:55 pm Hora de finalización: 5:35 pm
Comité Evaluador

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ROSA ORTEGA	Técnico Administrativo	SAF
JOSEFINA RIZZO N.	Subdirectora grupo de Gestión Administrativa y Financiera.	SAF
LILIANA TAMARA	Asesora Juridica.	Asesores.
JENNIFER ABELLO O.	Auxiliar Administrativa.	Recursos Físicos.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación y verificación de las propuestas.

DESARROLLO

A la fecha, hora, sitio y lugar señalado, se procedió a leer el informe presentado a la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPAMAG, sobre la propuesta presentada en el Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía No. 28 de 2010, que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y BASURA PARA LA LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE CORPAMAG.**



Avenida Libertador N° 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 -4211680 Fax: 4211344
Santa Marta D.T.C.H.- Magdalena
www.corpamag.gov.co email: webmaster@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

La asesora informa a los participantes que PABLO ORLANDO MANRIQUE ORTIZ, identificado con c.c. 85.456.113 de Santa Marta, presentó propuesta.

Que después de llevar a cabo el cierre de la Invitación, se determinó que la única propuesta económica presentada (PABLO ORLANDO MANRIQUE ORTIZ, identificado con c.c. 85.456.113 de Santa Marta), es favorable para la entidad; Siguiendo el procedimiento contenido en el Decreto 3576 de 17 de Septiembre de 2009.

Al realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se estableció que el oferente cumple con la información y documentación requerida por la entidad en los pliegos de condiciones.

De conformidad a las anteriores consideraciones, los miembros del Comité Evaluador aquí reunidos aprueban el informe de evaluación presentado a la SAF, significando que dicho informe hace parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior la Subdirectora Administrativa y Financiera ordena la adjudicación del contrato a PABLO ORLANDO MANRIQUE ORTIZ, identificado con c.c. 85.456.113 de Santa Marta.

Siendo las 5:35 pm, se dio por terminada la reunión.

Firman,

ROSA ORTEGA
EVALUADOR

JOSEFINA RIZZO NOGUERA
ORDENADOR

LILIANA TAMARA
ASESORA JURIDICA

JENNIFER ABELLO ORJUELA
EVALUADOR



Avenida Libertador N° 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 -4211680 Fax: 4211344
Santa Marta D.T.C.H.- Magdalena
www.corpamag.gov.co email: webmaster@corpamag.gov.co

